

PROGRAMA EDUCACIÓN PARA EL AGRO

Montevideo, 13 de marzo de 2026.

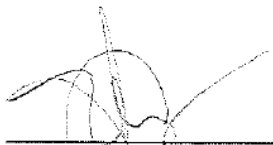
Nota 147/2026

Atento a:

1. La Resolución N° 364/07 – Acta N° 103 de fecha 21/03/07, por la cual el Consejo de Educación Técnico Profesional, delega en la Dirección del Programa de Educación para el Agro, efectuar las designaciones de cargos básicos suplentes de las Escuelas Agrarias.
2. La vacante generada por la renuncia en trámite de la Ayudante de Internado Núñez Cecilia, C.I. 4.191.334-1 en la Escuela Agraria Durazno.
3. Que se realizó una convocatoria a elección de cargos agrarios vacantes, en primera instancia a los Sub escalafones vigentes para el año 2026, en segunda instancia a los listados de aspirantes vigentes, cuyos órdenes de prelación fueran homologados por la Dirección General de Educación Técnico Profesional.
4. La culminación del plazo, a lo expuesto en los puntos anteriores, y a los aspirantes presentados.

LA DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL AGRO resuelve designar a CASTILLO, Ana Laura C.I 4.727.732-5, como Ayudante de Internado en la Escuela Agraria Durazno, en carácter suplente con 40 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión.

Pase al Departamento de Administración Documental para registro, notificación al interesado y comunicación a la Escuela y al Programa Gestión de Recursos Humanos (GAFI-FONASA y UAT) y pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos), Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control- Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción- Sección Concursos) y de Educación para el Agro para su conocimiento y registro. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. Arima Ramos
Directora de Programa
Educación para el Agro

AR/cs